

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 028-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES VEINTIUNO DE MARZO DEL
5 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE FORMA BIMODAL.---

6 **MIEMBROS PRESENTES**-----

7 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
8 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
9 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
10 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

14 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

16 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

17 **ORDEN DEL DÍA**-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 028-2025.-----

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 025-2025, 026-2025 y**
22 **028-2025.**-----

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 025-2025 del 13 de marzo de
24 2025.-----

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 026-2025 del 17 de marzo de
26 2025.-----

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 027-2025 del 19 de marzo de
28 2025.-----

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

30 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones. -----

- 1 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DC-17-2025 Propuesta de convenios comerciales.-----
2 **ARTÍCULO 08.** CLYP-JD-DE-016-2025 Atención acuerdo 15 sesión 013-2024.-----
3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-017-2025 Atención acuerdo 15 sesión 026-2025.-----
4 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-018-2025 Solicitud cambio de fecha Asamblea Regional Pérez
5 Zeledón. -----
6 **ARTÍCULO 11.** Aprobación - Contratación para R.I. -----
7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
8 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. -----
9 **CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA**-----
10 **ARTÍCULO 13.** Recomendaciones de la Auditoría Interna años 2023 y 2024.-----
11 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
12 **ARTÍCULO 14.** Correo del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado. **Asunto:** Solicitud de
13 seguimiento a la carta CLYP-AG-JDAC-1510-2024.-----
14 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-017-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por
15 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión
16 informativa del informe CLYP-JD-AI-IAO-002-2025, de la Auditoría Operativa
17 de Planificación Operativa.-----
18 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la
19 Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez
20 Zeledón. **Asunto:** Reprogramación de Asamblea Regional.-----
21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la
22 Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez
23 Zeledón. **Asunto:** Renuncia Secretaria.-----
24 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRH-025-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, suscrito por el Sr.
25 Norman Emilio Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta Regional de
26 Heredia. **Asunto:** Autorización. -----
27 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
28 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-023-2025, de fecha 26 de febrero de 2025, suscrito por
29 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral,
30 dirigido al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Subsane.----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-019-2025, de fecha 07 de marzo de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitud de permiso para presencia en los centros de votación del Proceso Electoral el 15 de marzo 2025. -----

ARTÍCULO 21. Oficio CLYP-AG-TH-004-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por los miembros del Tribunal de Honor, dirigido a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Información sobre expedientes vistos en Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 2024.-----

ARTÍCULO 22. Oficio ATT-103-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Vivian Rodríguez Araya, Presidenta de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. **Asunto:** Posición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente No. 23.719. -----

ARTÍCULO 23. Oficio SJDN-426-2025 de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por el Sr. Juan Luis León Blanco, Secretario General del Banco Popular. **Asunto:** Nombramientos en Juntas de Crédito. -----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 24. Investigación. -----

ARTÍCULO 25. Informativo. -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 028-2025.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 025-2025, 026-2025 y 027-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN

**EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:
RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA
DECIDIR./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII:
ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE
VOTOS./-----**

**CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 025-2025, 026-2025
Y 027-2025./-----**

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 025-2025 del 13 de marzo de
2025./-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

**Aprobar el acta número veinticinco guión dos mil veinticinco del trece de marzo del
dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./
Aprobado por seis votos./-----**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
sesión 025-2025. -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 026-2025 del 17 de marzo de
2025./-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----

**Aprobar el acta número veintiséis guión dos mil veinticinco del diecisiete de marzo
del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./
Aprobado por siete votos./-----**

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 027-2025 del 19 de marzo de
2025./-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----

**Dispensar el acta número veintisiete guión dos mil veinticinco del trece de marzo
del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado
por siete votos./-----**

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-016-2025 de fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unida de Incorporaciones, en el que señala:-----

“En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

Nombre	Cédula-----
BONILLA GONZÁLEZ SARA	207700735-----
CASCANTE ALVARADO MARCELA	112640483-----
CERDAS AZOFEIFA YESENIA	701110625-----
CRADDOCK BUSTAMANTE ALBERT	112060441-----
ESQUIVEL CHAVARRÍA KEYLIN PAMELA	117840899-----
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARITZEL	304680145-----
FONSECA CARTÍN MATÍAS ANTONIO	116930231-----
GRANT DÍAZ ZURIDI	113810367-----
HENRÍQUEZ MONTOYA STYVEN ANT.	117010082-----
JIMÉNEZ CASTRO MAXIMILIANO	110510697-----
MARÍN ZELEDÓN WILLIAM ESTEBAN	115890751-----
MARTINEZ MORALES DAVID	303630783-----
MORA ZAMBRANA YUNIETT ISABEL	702370985-----
MORALES FALLAS MARIA CRISTINA	602420286-----
NARANJO JIMÉNEZ AURORA	108150252-----
QUIRÓS QUIRÓS MERCEDES	501630479-----
SANCHO VARELA MARÍA VERÓNICA	206520122-----
SOLÍS ARGÜELLO ANDREA	401930050-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 05:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-016-2025 de fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de

Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio dieciocho personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----

Nombre	Cédula-----
BONILLA GONZÁLEZ SARA	207700735-----
CASCANTE ALVARADO MARCELA	112640483-----
CERDAS AZOFEIFA YESENIA	701110625-----
CRADDOCK BUSTAMANTE ALBERT	112060441-----
ESQUIVEL CHAVARRÍA KEYLIN PAMELA	117840899-----
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARITZEL	304680145-----
FONSECA CARTÍN MATÍAS ANTONIO	116930231-----
GRANT DÍAZ ZURIDI	113810367-----
HENRÍQUEZ MONTOYA STYVEN ANT.	117010082-----
JIMÉNEZ CASTRO MAXIMILIANO	110510697-----
MARÍN ZELEDÓN WILLIAM ESTEBAN	115890751-----
MARTINEZ MORALES DAVID	303630783-----
MORA ZAMBRANA YUNIETT ISABEL	702370985-----
MORALES FALLAS MARIA CRISTINA	602420286-----
NARANJO JIMÉNEZ AURORA	108150252-----
QUIRÓS QUIRÓS MERCEDES	501630479-----
SANCHO VARELA MARÍA VERÓNICA	206520122-----
SOLÍS ARGÜELLO ANDREA	401930050-----

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./- Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala a las 7:20 p.m.-----

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-DC-17-2025 Propuesta de convenios comerciales. (Anexo 02).----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-17-2025 de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que indica: -----

"Con la finalidad de ampliar el catálogo de convenios comerciales que ofrecen beneficios a las personas colegiadas y sus familiares con carné, en diferentes zonas del país, le agradecemos presentar ante la Junta Directiva la siguiente propuesta de convenios comerciales:-----

1. Razón social: Ideas y Procesos para el Desarrollo IYPD de Costa Rica S.R.L.-----

Nombre comercial: Ideas y Procesos-----

Cédula jurídica: 3-102-900666-----

Ubicación: San José-----

La empresa desarrolla actividades de formación, consultoría y asesoría en las áreas de Finanzas, Innovación, Sostenibilidad, agilismo, Intraemprendedurismo, Habilidades Interpersonales Profesionales y empleabilidad. Asimismo, ofrece cursos de certificación, respaldados por CertiProf, en metodologías ágiles, de mejora continua, tecnologías de información y gestión empresarial. Los beneficios que ofrece son:-----

- **33% de descuento en cursos de habilidades interpersonales (mínimo 10 personas por curso).-----**
- **25% de descuento en certificaciones de CertiProf.-----**
- **25% de descuento en Innovación, sostenibilidad, agilismo e intra emprendimiento.-----**
- **20% de descuento en servicios financieros, talleres y charlas corporativas. Los talleres de finanzas personales e Inversión de Capital tienen un mínimo de 7 participantes y el de Inversión en bolsa de 5 participantes.-----**

Es importante mencionar que esta empresa ofrece sus servicios de manera virtual, por lo tanto, no cuenta con patente municipal, permiso del Ministerio de Salud ni póliza de responsabilidad civil. -----

2. Razón social: Tienda y veterinaria Pets Más S.R.L.-----

Nombre Comercial: Hospital Pets -----

Cédula jurídica: 3-102-753112-----

Ubicación: San Antonio de Belén, Heredia-----

Es un hospital veterinario que ofrece servicios de consulta, farmacia para animales, exámenes y hospitalización. Los beneficios que ofrece son: -----

- **10% de descuento en consulta general y de emergencia, hemograma, perfiles químicos, radiografías, hospitalización y ecografía.** -----
- **5 % de descuento en tac**-----

Al día de hoy, Colypro no ofrece un convenio con una clínica veterinaria, por lo que se realiza esta propuesta. -----

3. Razón social: Agencia de Viajes Mercado de Ofertas y Vacaciones S.A.-----

Nombre Comercial: Viajes Oferta Vacaciones-----

Cédula jurídica: 3-101-689590-----

Ubicación: La Unión, Cartago-----

Es una agencia de viajes con 10 años de experiencia en turismo nacional e internacional, afiliados y autorizados por el ICT, Canatur y MEIC. Brindan asesoría para viajes personalizados según las necesidades del cliente. Los beneficios que ofrece son:-----

- **Descuento de \$25 en viajes internacionales con monto menor a \$999.**-----
- **Descuento de \$50 en viajes internacionales con monto de \$1000 a \$2000.**----
- **Descuento de \$75 en viajes internacionales con monto de \$2001 a \$3000.** ----
- **Descuento de \$100 en viajes internacionales con monto mayor a \$3001.**-----
- **Descuento de 3% en hotelería en Costa Rica con monto menor a \$1000.**-----
- **Descuento de 4% en hotelería en Costa Rica con monto mayor a \$1001.**-----
- **Regalías de servicios para rifas** -----

4. Razón social: Oasis Clínica de Fisioterapia Integral S.A.-----

Nombre Comercial: Oasis Clínica de Fisioterapia Integral-----

Cédula jurídica: 3-101-887345-----

Ubicación: La Tropicana, Alajuela-----

Es una empresa que brinda servicios de rehabilitación en fisioterapia y masajes terapéuticos. Son especialistas en la rehabilitación de lesiones de ortopedia y traumatología, laborales, del adulto mayor y deportivas. Los beneficios que ofrece son: -----

- **Descuento de 15% en servicios de rehabilitación en fisioterapia**-----
- **Descuento de 15% en masajes terapéuticos**-----

5. Razón social: CNET S.A-----

Nombre Comercial: Cnet-----

Cédula jurídica: 3-101-346419 -----

Ubicación: Cartago-----

Es una empresa que se dedica al desarrollo de software brindando soluciones en el campo informático y publicitario. Además, se especializan en el desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas. Los beneficios que ofrece son: -----

- **15% de descuento en marketing digital (Marketing digital, Community manager, diseño gráfico, diseño web, identidad corporativa).-----**
- **20% de descuento en el desarrollo de software y sistemas. -----**
- **15% de descuento en la venta de licencias, soporte técnico y venta de equipo (aplica para reparación y mantenimiento de equipos, portátiles, servidores, suministros y otros).-----**

6. Nombre Físico: David Gerardo Chaves Agüero-----

Nombre Comercial: Mi visa-----

Cédula física: 4-0171-0818-----

Ubicación: Pococí, Limón-----

Es un proyecto familiar con más de 15 años de experiencia en el trámite de solicitud y renovación de la Visa americana. El beneficio que ofrece es: -----

- **20% de descuento en la asesoría para trámite de la visa americana y de la Autorización Electrónica de Viaje (ETA) canadiense.-----**

7. Razón social: Organic Souk S.A.-----

Nombre Comercial: Macrofit-----

Cédula jurídica: 3-101-881056-----

Ubicación: Guápiles-----

Macrofit es una tienda que se especializa en la venta de fitofármacos (medicamentos elaborados a base de plantas naturales), suplementos deportivos como proteínas, creatinas, hidratantes, ganadores de peso, productos libres de gluten, veganos y Keto. Los beneficios que ofrece son:

- **15 % de descuento en fitofármacos.-----**
- **10% de descuento en alimentación.-----**
- **10% de descuento en productos de higiene personal y del hogar.-----**

1 Cabe señalar que cada una de las propuestas anteriores fueron revisadas y negociadas
2 previamente con las empresas para ofrecer un mejor servicio y condiciones para las personas
3 colegiadas y sus familiares. -----

4 Agradecemos elevar esta solicitud ante la Junta Directiva para que considere la viabilidad de
5 suscribir dichos convenios, mismo que responden a la estrategia para ampliar los beneficios del
6 programa de Convenios Comerciales, llevando más y mejores descuentos con empresas
7 reconocidas.” -----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, agradece a la administración por buscar beneficios para
9 los colegiados; considera importante que dichos convenios se publiquen y que haya esa reiterada
10 publicación semana a semana. -----

11 El Director Ejecutivo externa que todas las semanas hay un día en el que se realiza la publicación
12 de los convenios que se tienen. -----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 06:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-17-2025 de fecha 14 de marzo de 2025,**
16 **suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones,**
17 **en el que remite propuesta de convenios comerciales. Aprobar las propuestas**
18 **planteadas en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**-----

19 **Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones**
20 **y a la Dirección Ejecutiva./**-----

21 **ARTÍCULO 08.** CLYP-JD-DE-016-2025 Atención acuerdo 15 sesión 013-2024. **(Anexo 03).**-

22 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-016-2025 de fecha
23 20 de marzo de 2025, suscrito por su persona, en el que señala:-----

24 Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 15 de la sesión 013-2024, el cual indica lo
25 siguiente: -----

26 **ACUERDO 15:** -----

27 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0324 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por
28 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana
29 Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a riesgo por temas detectados que pueden
30 afectar el clima organizacional. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome

1 las conclusiones y aplique las medidas correspondiente e informe a la Junta Directiva sobre
2 lo actuado a más tardar el 09 de marzo de 2024./ Aprobado por cinco votos./-----
3 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección
4 Ejecutiva (Anexo xx)./ -----

5 Al respecto, me permito informarles, que el acuerdo fue atendido mediante las circulares 02-
6 2024 y 04-2024.” -----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala a las 7:25 p.m.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 07:**-----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-016-2025 de fecha 20 de marzo de 2025,**
11 **suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en atención al acuerdo**
12 **15 tomado en la sesión 013-2024 del viernes 09 de febrero de 2024, respecto a temas**
13 **del clima laboral./ Aprobado por siete votos./-----**

14 **Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----**

15 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-017-2025 Atención acuerdo 15 sesión 026-2025. **(Anexo 04).-**

16 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-017-2025 de fecha
17 20 de marzo de 2025, suscrito por su persona, en el que señala: -----

18 “Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 15 de la sesión 026-2025, el cual indica lo
19 siguiente: -----

20 ACUERDO 15: -----

21 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-046-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito
22 por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que
23 solicita la ampliación de la jornada laboral de la Asesora Legal del Tribunal, en razón de que
24 la actual vence el 31 de marzo de 2025. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para
25 que indague al respecto con el Tribunal e informe en una próxima sesión./ Aprobado por
26 siete votos./ -----

27 Comunicar a Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral y a la
28 Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./ -----

29 Al respecto, me permito confirmarles, que revisando a nivel presupuestario en el periodo 2025,
30 el salario de la abogada del Tribunal Electoral está contemplado en tiempo completo.”-----

31 El Director Ejecutivo sugiere ampliar la prórroga solicitada, ya que cuentan con los recursos.----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-017-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en atención al acuerdo 15 tomado en la sesión 026-2024 del lunes 17 de marzo de 2025, respecto a ampliación de la jornada laboral de la Abogada del Tribunal Electoral. Aprobar la ampliación de jornada solicitada por el Tribunal Electoral./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----

ARTÍCULO 10. CLYP-JD-DE-018-2025 Solicitud cambio de fecha Asamblea Regional Pérez Zeledón. **(Anexo 05).-----**

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-018-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por su persona, en el que señala:-----

"En virtud de que la Junta Regional de Pérez Zeledón se encuentra sin quorum estructural, debido a la renuncia de la Secretaria de dicha Junta, y al no haber otra papeleta para optar por sustitución, esta Dirección Ejecutiva solicita respetuosamente su aprobación para trasladar dicha Asamblea al 31 de mayo de 2025. -----

De ser acogida esta solicitud, se ruega tomar el acuerdo correspondiente para reprogramar la Asamblea Regional de Pérez Zeledón para el 31 de mayo de 2025."-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si no hay nada que choque con eso.-----

El Director Ejecutivo responde que no y es que según indicó el Tribunal tiene que darse sesenta días, entonces se está trasladando al 31 de mayo de 2025. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-018-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que solicita cambio de fecha para realizar la Asamblea Regional de Pérez Zeledón el 31 de mayo de 2025, ya que dicha Junta se encuentra sin quórum estructural. Aprobar el cambio de fecha solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, al Tribunal Electoral y a la Junta Regional de Pérez Zeledón./-----

ARTÍCULO 11. Aprobación - Contratación para R.I. **(Anexo 06).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----

"Charla artística didáctica de manera magistral, interactuando con el público, enfocado en el tema de Comunicación Efectiva, para un total de 16 presentaciones para las capacitaciones de representantes institucionales. -----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)				
			N/A	Garantía
N/A	Curriculum (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO				ASTORGA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ROQUE ESTEBAN RAMÍREZ ARCE	BENDITO ESTUDIOS SRL	RIGOBERTO ALFARO CORDOBA
PERSONAJE				MORGAN	DOÑA MERRY	MAX BARBARENA	GALLINA
16 SHOW ARTÍSTICOS COMUNICACIÓN EFECTIVA				\$ 22 600,00	\$ 26 836,27	\$ 25 425,00	\$ 30 736,00
CCSS				AL DÍA	AL DÍA	MOROSO	AL DÍA
HACIENDA				AL DÍA	MOROSO	AL DÍA	AL DÍA
METODOLOGÍA PARA BORDAR EL TEMA				Con el personaje Morgan se hará un espectáculo teatral/ interactivo que aborde el tema de la Comunicación Efectiva. Se seguirá una metodología estructurada en varias etapas, a partir de la información que nos proporcione COLYPRO. 1. Definir el Alcance y Objetivos• -¿Qué se entiende por comunicación efectiva en este contexto? -Público meta: ¿A quién va dirigido el contenido (líderes, empleados, docentes, estudiantes, etc.)? -¿Qué problemas específicos se quieren resolver? (Ej: malentendidos, falta de claridad, comunicación no asertiva). 2. Analizar el Estado Actual -Identificar barreras comunes en la comunicación (ruido, prejuicios, falta de escucha activa). -Evaluar estilos de comunicación predominantes (pasivo, agresivo, asertivo). -Aplicar encuestas o entrevistas para diagnosticar problemas. 3. Explorar los Elementos Claves de la Comunicación Efectiva -Claridad y Concisión: Expresar ideas de manera directa y sin ambigüedades. -Escucha Activa: Prestar atención, hacer preguntas y reformular para confirmar comprensión. -Lenguaje Verbal y No Verbal: Coherencia entre palabras, tono de voz, gestos y postura. -Empatía y Asertividad: Ser comprensivo pero firme al expresar ideas y necesidades. -Adaptabilidad: Ajustar el mensaje según el contexto y el receptor. 4. Aplicar Estrategias y Herramientas -Uso de técnicas como la "Regla de los 3 puntos" (Inicio, Desarrollo y Cierre). -Prácticas como el "feedback constructivo" y la reformulación de mensajes. -Simulaciones y ejercicios de role-playing para mejorar habilidades. -Uso de herramientas digitales para mejorar la comunicación en equipos. 5. Medir y Ajustar -Evaluar mejoras en la comunicación a través de feedback y autoevaluación. -Implementar mejoras continuas según los resultados obtenidos. -Fomentar una cultura de comunicación efectiva en el entorno laboral, académico o personal. En el espectáculo, todo esto se expondrá a través del humor, mezclando ejemplos cómicos de parte del personaje MORGAN e interactuando con el público para ofrecer un mayor dinamismo.	Con la participación de doña Merry como personaje, acompañada de motivador Junior Oporta (opcional y no en todos los shows) y Gustavo Vargas especialista en Gestión de cambio organizacional, modelos de negocio, estrategia empresarial, Ingeniero y Administrador, estudio en MBA National University San Diego, quien se encargará de la parte técnica en el caso del tema de comunicación efectiva; un Show 100 % interactivo	Bloques durante la presentación, iniciando con música música con dinámica para que la gente se active, retahílas, con mensajes claves y dinámicas donde la gente participe con simarrona, estos eventos son hechos para organizaciones para enviar un mensaje reforzando el show.	Con los personajes de "Doña Karoline" (voz off) "Gallina" y animador, es un espectáculo en el cual se interactúa mucho con el público y no se tocan temas polémicos.
MONTO TOTAL				\$ 22 600,00	\$ 26 836,27	\$ 25 425,00	\$ 30 736,00
Monto Recomendado				\$ 22 600,00			

DE CAMBIO DEL BCCR DEL 4 DE MARZO DEL 2025

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001930-----

Nombre del proveedor: ASTORGA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA-----

Número de cédula: 3102863894-----

Por el monto de: \$22 600,00-----

Por las siguientes razones: -----

Presenta el menor precio por todas las presentaciones ajustándose al presupuesto para la
contratación.” -----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si esas serán las actividades que se realizarán
en las actividades de R.I. -----

El Director Ejecutivo responde que en años anteriores en las actividades de R.I. se contrató a la
cuenta cuentos y en este caso la presentación se realizaría en las dieciséis R.I., en este caso
sería con el personaje de Morgan. -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que la idea de los encuentros de R.I. es
que no solamente se les brinde información de los servicios de Colypro, sino que también se
exponen temas que favorecen la función que tienen los R.I. y también por medio de la cultura
se destaque otra área, sin embargo, como se dio con Ana Coralea el año pasado contó las
historias de antaño y cómo se contaba un cuento, lo cual es vinculante con lo que hacen los
educadores, le parece muy bien el tema de comunicación asertiva, sin embargo, consulta si dejan
esa parte para que la nueva Junta Directiva determine qué actividad desean hacer.-----

El Director Ejecutivo aclara que el problema serían las fechas. -----

La señora Presidenta consulta cuándo empiezan. -----

El Director Ejecutivo responde que cree que estaba para abril. -----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que de hecho iba a consultar cuál es la primera
fecha, si eso era contraproducente, porque le parece que lo que está diciendo doña Georgina es
muy atinado, es decir, es una gira de dieciséis fechas, es una temática que la Junta Directiva ve
adecuada, pero podría ser que la próxima Junta Directiva tenga una idea diferente de las R.I.
habría que ver si las primeras dos fechas son las que chocan y hacer como un movimiento para
que le alcance tiempo a la Junta Directiva entrante y tome la decisión, a él de todas formas cree
que lo va a aplaudir, es decir, cualquiera de los artistas que están ofreciendo, primero son

1 nacionales, segundo son reconocidos, tercero siempre habrá un buen mensaje, pero eso es lo
2 que ellos como Junta Directiva y Fiscal han visto con buenos ojos, habría que ver si la Junta
3 Directiva entrante, que en su proceso electoral había defendido tanto y la optimización está de
4 acuerdo con ese tipo de actividades, él está de acuerdo pero no sabe si la próxima Junta Directiva
5 lo va a cancelar o no , sugiere esperarse por lo menos esta semana que queda para que ellos lo
6 decidan. -----

7 La señora Presidenta consulta cuándo es la próxima Asamblea. -----

8 El Director Ejecutivo responde que el sábado 17 de mayo de 2025. -----

9 La señora Presidenta consulta si están de acuerdo. -----

10 El señor Secretario sugiere trasladar la solicitud de compra a la Unidad de Secretaría coordine
11 agendar este documento con la nueva Junta. -----

12 El Fiscal considera que debe quedar en los considerandos, que en el caso de ellos, siendo
13 colegiados también y como es su derecho, escuchan las propuestas de las personas que estaban
14 postulándose y uno de los ejercicios de la Junta Directiva entrante era optimizar y valorar todas
15 esas inversiones, entonces es bueno que ellos lo decidan, precisamente por lo mismo, para que
16 ellos hagan ese cuestionamiento posterior, que no tengan que decir que llegaron y ya estaba
17 tomado. -----

18 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 10:** -----

20 **Dar por recibida la solicitud de contratación de una charla que se impartirá en las R.I.**

21 **Solicitar a la Unidad de Secretaría coordine agendar este documento con la Junta**

22 **Directiva 2025-2028./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

23 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento**

24 **Administrativo y a la Unidad de Secretaría./-----**

25 **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

26 **ARTÍCULO 12. Aprobación de pagos. (Anexo 07).-----**

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
28 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
29 número 07.-----

30 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
31 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos

treinta y dos mil setecientos colones netos (¢22.832.700,00) y por un monto de un millón setecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco colones con veinticuatro céntimos (¢1.799.145,24) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones cien mil colones netos (¢19.100.000,00); para su respectiva aprobación.-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 11:-----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos treinta y dos mil setecientos colones netos (¢22.832.700,00) y por un monto de un millón setecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco colones con veinticuatro céntimos (¢1.799.145,24) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones cien mil colones netos (¢19.100.000,00). El listado de los pagos de fecha 21 de marzo de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 12:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticinco millones ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa colones con cincuenta y siete céntimos (¢25.088.490,57). El listado de los pagos fecha 21 de marzo de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:41 p.m., el cual levanta a las 8:00 p.m.-----

CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA-----

ARTÍCULO 13. Recomendaciones de la Auditoría Interna años 2023 y 2024. (Anexo 08).---

La señora Presidenta se refiere a las siguientes recomendaciones:-----

“Se recomienda a la Junta Directiva analizar en conjunto con la Dirección Ejecutiva las funciones que comparten las Comisiones y Juntas Regionales del Colegio con puestos de áreas de gestión,

con el objetivo de asegurar una adecuada segregación de funciones entre ambos (puesto-
órgano) y aprovechamiento de recursos, por ejemplo Jubilados, Cultural y Deportes; de lo
anterior que conste en actas el análisis efectuado y las decisiones tomadas en un plazo de tres
meses máximo de recibido este informe.” -----

Se recomienda a la Junta Directiva coordinar con la Dirección Ejecutiva campañas o
capacitaciones para los órganos del Colegio en materia financiera enfocados a optimizar el uso
de recursos, tomando en cuenta que el presupuesto del Colegio es uno y la obligación de
cumplir por parte de todos los órganos el artículo 8, incisos a y c, de la Ley 8292, a un plazo
máximo a tres de recibido este informe. -----

Se recomienda a la Junta Directiva analizar con su Asesoría Legal y decidir, sobre la necesidad
de proponer a la Asamblea reforma al Reglamento del Colegio con base en la situación de
gastos de representación antes detallada o de atención a visitantes de la Fiscalía y Dirección
Ejecutiva y otras instancias administrativas, ya que, según criterio legal, solo es permitido para
miembros de la Junta Directiva tal como encuentra expresado en el artículo 61 de Reglamento
del Colegio o bien la posibilidad de encontrar otro sustento a este concepto de gasto si se
considera necesario. Se recomienda que el análisis quede por escrito para seguridad de la Junta
Directiva de la decisión tomada, lo anterior a un mes plazo máximo, luego de recibido este
informe. -----

Como parte del anterior análisis se recomienda a Junta Directiva valorar y decidir sobre la
necesidad de la modificación de la política de “GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y ATENCIÓN A
VISITANTES Nomenclatura POL/PRO-JD06 Versión:1 Agosto 2019, por cuanto es contraria al
Reglamento del Colegio que es aprobado por la Asamblea del Colegio y una política no puede
estar por encima de lo que dicta un reglamento, lo anterior a un mes plazo máximo luego de
recibido este informe.” -----

Conocidas estas recomendaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13:-----

**Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la recomendación señalada en el oficio CLYP-JD-
AI-IAE-1223 respecto a gastos, para que revise que no se dé, en Comisiones u
Órganos la duplicidad de funciones./ Aprobado por siete votos./**-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 14:-----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva que en atención a la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAE-1223 respecto a gastos, realice capacitación con los diferentes órganos, en materia de presupuesto, con el fin de seguir optimizando al máximo los recursos./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 15:-----

Solicitar a la Asesoría Legal, que en atención a la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAE-1223, respecto a gastos, haga llegar a la Junta Directiva una propuesta de Reglamento, para que dicho órgano determine si eleva la propuesta ante la Asamblea General./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Asesoría Legal y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 16:-----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva que en atención a la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAE-1223, respecto a gastos, revise la política POL-PRO/JD06 y de ser necesario la eleve a la Junta Directiva para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

La señora Presidenta se refiere a las siguientes recomendaciones:-----

"Se recomienda a la Jefatura Administrativa coordinar con la Jefatura de TI y Encargado de Incorporaciones para: -----

a.Establecer control interno en el sistema informático que asegure que cada incorporación y retiro cuente con la adecuada validación, por el superior correspondiente, del cambio de condición del colegiado en el sistema, como medida que permita que haya seguridad en las condiciones de los colegiados. -----

b.Establecer medidas de control interno físicas por parte del Encargado de Incorporaciones a las inclusiones en el sistema de los cambios de estados de los colegiados (incorporaciones y retiros) mientras se instauran las validaciones en el sistema informático, lo anterior de forma aleatoria y periódica que le permita determinar que las incorporaciones y retiros cargadas al sistema realmente se dieron y de manera adecuada. -----

c.Establecer las medidas de programación necesarias para automatizar la reportería que muestre trazabilidad en los cambios de condiciones del colegiado desde el sistema informático,

1 con el fin de brindar una respuesta oportuna a solicitudes de historial de condiciones de los
2 colegiados. -----

3 d.Priorizar y establecer automatización de formulario de incorporación desde el sistema
4 informático, a fin de poder atender de una manera más ágil al futuro colegiado y evitar
5 reprocesos costos para la Corporación que se han mantenido a lo largo del tiempo a pesar de
6 haber sido indicado por esta Auditoría desde CLYP-JD-AI-ISP-2022 del 04 de agosto de 2022.-

7 Todo lo anterior a tres meses plazo de recibido este informe.-----

8 Se recomienda a Dirección Ejecutiva dar seguimiento a esta recomendación a cuatro meses
9 plazo de recibido este informe.” -----

10 “Se recomienda al Encargado de Incorporaciones en conjunto con la Jefatura Administrativa,
11 en un plazo máximo de dos meses, solicitar ante la Jefatura de Tecnologías de la Información
12 valorar el desarrollo o adquisición de software informático que les permita llevar los controles
13 e indicadores de los trámites y gestiones de la Unidad de Incorporaciones, específicamente los
14 de incorporación, reincorporación, retiro y actualización de grado académico, de forma
15 automatizada con SAP como sistema informático u otro medio óptimo, de manera que se
16 uniforme y brinde mayor seguridad a dichos procesos que son esenciales en la función de ser
17 de la institución. Se recomienda a la Jefatura de TI una vez recibida la solicitud, implementar
18 lo correspondiente a materializar esta recomendación en un plazo no mayor a 6 meses. Se
19 recomienda el seguimiento por parte de la Dirección Ejecutiva a esta recomendación, por
20 escrito, máximo 7 meses después de recibido este informe. En caso de que la valoración señale
21 no se pueda hacer este proceso mediante un sistema, se recomienda al Encargado de
22 Incorporaciones implementar revisión aleatoria y frecuente de los datos físicos contra el
23 indicador dejando constancia con su firma y estableciéndolo así en los procedimientos escritos,
24 máximo un mes de concluida la valoración; con seguimiento escrito por parte de la Jefatura
25 Administrativa a tres meses plazo máximo de la conclusión de la valoración.”-----

26 “Se reitera la recomendación IAI AO CLP 0619 del 30 de abril del 2019, punto 2.1: “Respecto a
27 la restricción de incorporación establecida en el artículo 42, inciso g) del Reglamento General,
28 en donde se indica que, si alguien no hubiera sido nunca miembro activo de Colypro durante
29 su ejercicio profesional y se jubila sin estar colegiado, no es sujeto de incorporación. Se
30 recomienda a la Junta Directiva en conjunto con su asesoría Legal, valorar la forma de corregir
31 esta situación de manera inmediata en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4770 y

posteriormente la modificación en el Reglamento General, con el fin de que se acepte la incorporación de personas jubiladas que, aunque no estén laborando cumplen con todos los requisitos para estarlo. Esto en un plazo no mayor a un mes una vez recibido este informe."---
Todo lo anterior a dos meses plazo de recibido este informe."-----

Conocidas estas recomendaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 17:-----

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1323 respecto a incorporaciones, actualización de grado académico, retiros y reincorporaciones, para que, en la Comisión de Presupuesto, se valore la designación de recursos económicos con el fin de gestionar mayor desarrollo tecnológico y automatizar los procesos. / Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 18:-----

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1323 respecto a incorporaciones, actualización de grado académico, retiros y reincorporaciones, para que valore junto con el Departamento de T.I. y la Comisión de Presupuesto, la apertura de una plaza para el desarrollo tecnológico./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 19:-----

Trasladar a la Asesoría Legal la propuesta de Reglamento para que incluya en una próxima Asamblea General la modificación de la política de incorporaciones, respecto a la restricción de incorporaciones, en atención a la recomendación indicada en el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1323./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Asesoría Legal y a la Auditoría Interna./-----

La señora Presidenta se refiere a las siguientes recomendaciones:-----

"Se recomienda a la Junta Directiva, una vez recibida la propuesta de políticas generales citadas en la recomendación 3.1.1, sean agendadas y analizadas en un plazo máximo de un mes, luego de recibido en la Unidad de Secretaría." -----

"Se recomienda a Junta Directiva solicitar a la Asesora Legal de Junta Directiva solicite ampliación del criterio legal DAJ-AER-OFP-1284-2023 del Ministerio de Trabajo para que éste

amplíe sobre el concepto de continuidad laboral considerando la diferencia de criterio existente entre la Asesora Legal de Junta Directiva y el Ministerio de Trabajo; esto con el fin de resolver de la mejor forma para el Colegio, y dentro del marco legal aplicable, sobre el pago de anualidades que se suspendió a la colaboradora que se liquidó por jubilación y fue recontratada inmediatamente. Lo anterior en un plazo no mayor a 1 mes de recibido el presente informe, por la importancia de que no se continúe el error.” -----

Conocida esta recomendación la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 20:-----

Indicar a la Auditoría Interna que la recomendación señalada en el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1423 respecto a planillas, carece de interés ya que la modificación de las políticas fue asignada a la Dirección Ejecutiva./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./-----

ACUERDO 21:-----

Indicar a la Asesora Legal que según la recomendación señalada en el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1423 solicite al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ampliación del criterio legal DAJ-AR-OFP-1284-2023-MTSS; para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Asesora Legal y a la Auditoría Interna./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que en la sesión del lunes 24 de marzo, retomará las recomendaciones del 2024.-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 14. Correo del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado. **Asunto:** Solicitud de seguimiento a la carta CLYP-AG-JDAC-1510-2025. **(Anexo 09).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que el Sr. Alberto Cabezas, envía un correo, el cual indica: -----

----- Forwarded message -----

De: **Alberto Cabezas** [REDACTED]

Date: sáb, 22 feb 2025 a las 9:10-----

Subject: Solicitud de seguimiento a la carta CLYP-AG-JDAC-1510-2024-----

To: Estefany Núñez <[REDACTED]>-----

22 de Febrero del 2025-----

1 **Señores (as)**-----

2 Junta Directiva-----

3 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

4 Presente-----

5 Estimados (as) miembros (as) de la Junta Directiva, -----

6 Por medio de la presente, me permito solicitar información sobre el estado y seguimiento de la
7 carta CLYP-AG-JDAC-1510-2024, enviada el 4 de noviembre de 2024, en la cual se transcribe el
8 acuerdo tomado en la sesión ordinaria 104-2024 respecto a la inclusión del derecho de
9 acompañamiento de las personas con discapacidad en las Asambleas del Colegio.-----

10 Agradecería conocer si se ha avanzado en la incorporación de esta moción en la agenda de la
11 Asamblea General Ordinaria 2024 y si existe algún paso adicional que deba considerarse para su
12 debida implementación. -----

13 Quedo atento a su pronta respuesta y agradezco de antemano su gestión en este importante
14 tema. -----

15 Atentamente, -----

16 **Alberto Cabezas Villalobos**-----

17 Colegiado" -----

18 El señor Secretario sugiere trasladar este correo a la Asesora Legal, para que amplíe el criterio
19 referido. -----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 22:**-----

22 **Dar por recibido el correo del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado, en el que**
23 **solicita seguimiento a la carta CLYP-AG-JDAC-1510-2024. Trasladar este correo a la**
24 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que amplíe el criterio referido./**
25 **Aprobado por siete votos./**-----

26 **Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**
27 **Topping, Asesora Legal (Anexo 09)./**-----

28 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-017-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por
29 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión informativa del
30 informe CLYP-JD-AI-IAO-002-2025, de la Auditoría Operativa de Planificación Operativa.
31 **(Anexo 10).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda que este informe, doña Mónica lo expuso en la sesión anterior, por lo que solamente es dar por recibido.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 23:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-017-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre remisión informativa del informe CLYP-JD-AI-IAO-002-2025, de la Auditoría Operativa de Planificación Operativa./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala a las 8:31 p.m.-----

ARTÍCULO 16. Oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Reprogramación de Asamblea Regional. **(Anexo 11).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que la Junta Regional envía un acuerdo a la Junta Directiva en el que solicitan reprogramar la Asamblea Regional, agendada para el 05 de abril. -----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, expresa que este tema se vio en asuntos de Dirección Ejecutiva. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere responder que ya se presentó y se estableció el 31 de mayo para realizar la Asamblea. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 24:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón, respecto a reprogramación de Asamblea Regional. Indicar a la Junta Regional, que este tema ya fue atendido mediante el acuerdo 09 de la sesión 028-2025; reprogramando la Asamblea para el 31 de mayo de 2025./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./-----

La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, realiza receso a las 8: 35 p.m. y lo levanta a las 8:37 p.m.-----

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Renuncia Secretaria. **(Anexo 12).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 25:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-015-03-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que comunican la renuncia de la Secretaria de la Junta Regional. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Sra. Olga Montero Ceciliano, Vocal de la Junta Regional de Pérez Zeledón, al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./-----

ARTÍCULO 18. Oficio CLYP-JRH-025-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, suscrito por el Sr. Norman Emilio Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Autorización. **(Anexo 13).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos envían un acuerdo solicitando a la Junta Directiva autorización para adquirir la compra de signos externos; ya que los mismos no están en el catálogo de signos externos 2023, la recomendación de los mismos fue dada por el Departamento de Comunicaciones y es para entregarlos en un taller: Taller: Sugerencia para el buen manejo de disciplina en el aula técnicas y estrategias, de cuatro horas para cuarenta colegiados, modalidad presencial. Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine lo solicitado con la Junta Regional y la Unidad de Compras, ajustándose al presupuesto de la Junta Regional. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 26:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-025-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, suscrito por el Sr. Norman Emilio Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta Regional de Heredia, en el que solicita autorización para adquirir la compra de signos externos; ya que los mismos no están en el catálogo de signos externos 2023. Aprobar lo

1 **solicitado en el oficio supracitado. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para**
2 **que coordine lo solicitado con la Junta Regional y la Unidad de Compras, ajustándose**
3 **al presupuesto de la Junta Regional./ Aprobado por seis votos./-----**

4 **Comunicar al Sr. Norman Emilio Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta**
5 **Regional de Heredia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./-----**

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala a las 8:40 p.m.-----

7 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

8 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-023-2025, de fecha 26 de febrero de 2025, suscrito por
9 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo
10 Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Subsane. **(Anexo 14).-----**

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 27:-----**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-023-2025, de fecha 26 de febrero de 2025,**
14 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral,**
15 **dirigido al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Asunto: Subsane./ Aprobado**
16 **por siete votos./-----**

17 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
18 **Electoral./-----**

19 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-019-2025, de fecha 07 de marzo de 2025, suscrito por
20 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:**
21 **Solicitud de permiso para presencia en los centros de votación del Proceso Electoral el 15 de**
22 **marzo 2025. (Anexo 15).-----**

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 28:-----**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-019-2025, de fecha 07 de marzo de 2025,**
26 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido al**
27 **Tribunal Electoral, respecto a solicitud de permiso para presencia en los centros de**
28 **votación del Proceso Electoral el 15 de marzo 2025./ Aprobado por siete votos./----**

29 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----**

30 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-TH-004-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por los
31 miembros del Tribunal de Honor, dirigido a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

1 **Asunto:** Información sobre expedientes vistos en Asamblea General Extraordinaria del 17 de
2 agosto de 2024. **(Anexo 16).**-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 29:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-004-2025 de fecha 11 de marzo de 2025,**
6 **suscrito por los miembros del Tribunal de Honor, dirigido a la M.Sc. Francine Barboza**
7 **Topping, Asesora Legal, sobre información sobre expedientes vistos en Asamblea**
8 **General Extraordinaria del 17 de agosto de 2024./ Aprobado por siete votos./**-----

9 **Comunicar a los miembros del Tribunal de Honor./**-----

10 **ARTÍCULO 22.** Oficio ATT-103-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por la Sra. Vivian
11 Rodríguez Araya, Presidenta de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. **Asunto:** Posición
12 de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente No. 23.719. **(Anexo 17).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 30:**-----

15 **Dar por recibido el oficio ATT-103-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por**
16 **la Sra. Vivian Rodríguez Araya, Presidenta de la Asamblea de Trabajadores y**
17 **Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal, sobre posición de la Asamblea**
18 **de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente No. 23.719./ Aprobado por siete**
19 **votos./**-----

20 **Comunicar a la Sra. Vivian Rodríguez Araya, Presidenta de la Asamblea de**
21 **Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal./**-----

22 **ARTÍCULO 23.** Oficio SJDN-426-2025 de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por el Sr. Juan
23 Luis León Blanco, Secretario General del Banco Popular. **Asunto:** Nombramientos en Juntas de
24 Crédito. **(Anexo 18).**-----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 31:**-----

27 **Dar por recibido el oficio SJDN-426-2025 de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por**
28 **el Sr. Juan Luis León Blanco, Secretario General del Banco Popular, respecto al**
29 **nombramientos en Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo Comunal./**
30 **Aprobado por siete votos./**-----

Comunicar al Sr. Juan Luis León Blanco, Secretario General del Banco Popular y Desarrollo Comunal./-----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 24. Investigación. -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que en su caso, el asunto vario es sobre la investigación y la denuncia que sigue en pie, recuerda que había un acuerdo en el que se solicitaba a la Asesora Legal realizara todos los requerimientos legales que se tenía que hacer en virtud de reponer todo el daño material o lo que corresponda respecto a las votaciones del 01 de marzo de 2025. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que eso está caminando, de hecho, se está en el punto de la cuantificación, elemento que se debe tener claro para pasar a la siguiente etapa. -----

La señora Presidenta comenta que desconoce si a ellos les dará tiempo de ver eso.-----

La Asesora Legal responde que no está muy segura pero espera que en una semana.-----

La señora Presidenta sugiere delegar en la Asesora Legal el curso ya que son los intereses del Colegio. -----

La Asesora Legal informa que todavía no tiene la cuantificación, podría presentar el esqueleto.--

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 32:-----

Delegar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que realice las acciones pertinentes a raíz del presunto incumplimiento contractual derivado de los hechos acontecidos el 01 de marzo de 2025, durante el proceso de votación. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y al Tribunal Electoral./-----

ARTÍCULO 25. Informativo. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que dentro de las diferentes acciones que ha realizado el Colegio, se movió el expediente legislativo 24.305, es la solicitud del transitorio para Ley Marco de Empleo Público, lo del traslado de personas que quieren cambiar el régimen de salario compuesto a global y ese expediente ahorita está en la Comisión Especial de Educación y desde la semana pasado se agendó para ser conocido, pero decidieron posponerlo

1 para la semana siguiente porque brindaron dos audiencias, una de las cuales era un ex Ministro
2 de educación, el martes 18 de marzo, el martes pasado, de hecho el acta todavía no está
3 disponible para verlo y anda buscando el video de esa Comisión, para que exactamente qué fue.
4 Añade que revisaron documentos previos legislativos y están varias respuestas a consultas
5 realizadas sobre el proyecto, entre las entidades consultadas el SEC estuvo de acuerdo, nada
6 más que hizo una propuesta de redacción, la Procuraduría estableció que existía un problema de
7 constitucionalidad, ANDE se pronunció a favor de la gestión y curiosamente MIDEPLAN no dijo
8 estar a favor o en contra, pero sí señaló lo del transitorio dando a entender que se hiciera de
9 forma paulatina para que no haya afectación en el tema fiscal y la afectación contraria la dio el
10 MEP y el Ministerio de Hacienda. Lo comenta porque eso fue lo que se movió esta semana.-----

11 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**
12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
13 **VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

14
15
16 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpizar-----**
17 **Presidenta** **Secretario-----**
18 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----